Actualización de la información sobre el suceso notificado el pasado 4 de abril

Reunión del Pleno del CSN para analizar el incidente en la central nuclear de Ascó (Tarragona)

- **El CSN pone en marcha un Plan exhaustivo de vigilancia exterior**

- **El Consejo supervisa los controles de contaminación personal y tiene previsto efectuar un control independiente**

16 de abril de 2008. El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) se reunió ayer, 15 de abril, en sesión especial para analizar la última información disponible sobre el suceso de detección de partículas radiactivas en la central nuclear de Ascó I (Tarragona), y acordar las principales líneas de actuación de los servicios técnicos del organismo para esclarecer los hechos, estimar sus consecuencias y determinar las acciones correctoras y sancionadoras que se deriven.

El Pleno acordó por unanimidad las siguientes actuaciones:

1) Que por las Direcciones Técnicas se dé prioridad a la realización de la campaña especial de vigilancia radiológica en el exterior de la central, a la formalización del Acta de inspección realizada en la central del 5 al 7 de abril de 2008, y las actuaciones posteriores necesarias para la propuesta de sanción al titular.
2) Que se designe un Grupo de trabajo específico presidido por un consejero para estudiar en detalle, modelizar los escenarios y analizar los supuestos retrospectivos aplicables a la estimación radiológica del suceso, así como para seguir profundizando en los diferentes aspectos técnicos y radiológicos del mismo.
3) Que por la Inspección Residente del CSN en la central se efectúe un seguimiento de los controles de contaminación a las personas que está realizando el titular.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@csn.es

C / JUSTO DORADO, 11
CP. 28040 MADRID
TEL: 91-3460200
FAX: 91 -3460558

4) Que por parte de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) se realice un control independiente de las medidas de contaminación a personas ya realizadas por el titular, de acuerdo con la metodología específica que la mencionada dirección determine.

Así mismo se informa que, de acuerdo con el programa de vigilancia supervisado por el CSN, el titular ha comunicado esta misma mañana la detección de nuevas partículas dentro del emplazamiento, en las mismas áreas en donde se encontraron las anteriores, cuyo contenido radiactivo está siendo evaluado. Este programa de vigilancia se mantendrá hasta que permita descartar la presencia de más partículas. El CSN no varía la clasificación 2 en la escala INES que ya ha sido asignada.

Cumpliendo las instrucciones del Pleno los inspectores del CSN ya han iniciado el seguimiento de los controles personales que está efectuando el titular. Los datos obtenidos no han revelado ningún indicio de contaminación personal.

Igualmente, el CSN pondrá en marcha mañana la campaña de vigilancia radiológica en el exterior del emplazamiento, que se realiza de forma detallada y complementaria a la efectuada el pasado día 5 de abril.

Para explicar toda la información sobre lo sucedido en la central nuclear de Ascó, el CSN ha acordado con la Asociación de Municipios Afectados por Centrales (AMAC) realizar una sesión informativa a los alcaldes de la zona el próximo martes, 22 de abril, tras la cual se ofrecerá una rueda de prensa.

De acuerdo con el compromiso de transparencia del CSN y tal y como es habitual, el acta de este Pleno del Consejo celebrado el día 15 de abril está disponible en la página web www.csn.es , dentro del apartado "Información institucional de interés" y en el epígrafe "Actas de las reuniones del Consejo".

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@csn.es

C / JUSTO DORADO, 11
CP. 28040 MADRID
TEL: 91-3460200
FAX: 91 -3460558